

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 1838
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, LUNES 28 JULIO de 1902

Don Eleuterio Quijada y Sanchez Osorio

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolada viuda, hijo, hijas, hijos políticos, hermanos, hermanas, nietos, nietas, sobrinos, sobrinas y demás familia al participar tan dolorosa pérdida les suplican se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar esta tarde a las seis y media en la Catedral y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada; como igualmente al funeral que se celebrará mañana martes a las diez y media de su mañana en el convento de Santa Clara, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.—No se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Palacio, 89, 2.º

La administración municipal de Palma juzgada en Barcelona

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca

Su cuenta del presupuesto de 1901

Son por muchos conceptos interesantes las deducciones a que dá lugar el estudio y examen de la cuenta que acaba de publicar el Ayuntamiento de Palma—correspondiente a la de su Administración del presupuesto del ejercicio de 1901 y en su período de ampliación que terminó en 30 de Junio último. Obra maestra es el dictamen de la Comisión de Hacienda que la encabeza, por su sencillez y claridad; trabajos perfectos su cuenta de presupuestos y explicaciones y observaciones que les siguen; y la obra de asiduidad y esmero, el detalle de sus ingresos y gastos que por apéndices dan final cuadro ó folleto a que nos referimos.

Desde luego la publicación de tan interesante trabajo justifica dos hechos importantes.

1.º Escrupulosidad de la Administración municipal de aquel Ayuntamiento; y

2.º Celo e inteligencia de los empleados que secundan las levantadas iniciativas de aquellos administradores populares.

Por estas razones nos complacemos en significar desde estas columnas, ajenas a toda adulación, nuestra mas viva felicitación al Alcalde, Comisión de Hacienda, Concejales todos y empleados del Municipio de Palma, y muy especialmente a su Contador, por demostrar ser espejo de Administradores probos y funcionarios inteligentes y activos.

Consignadas estas breves líneas por la íntima satisfacción que nos ha producido la lectura y examen del cuaderno citado, vamos a reseñar algunos particulares cuyo conocimiento es de interés general para los que se dedican a asuntos de la administración pública.

En primer lugar nos admira la sencillez y

claridad con que la Comisión de Hacienda dictamina acerca de la cuenta de presupuestos rendida por el Alcalde, la cual, y para que de ello se convenzan nuestros lectores, pasamos a copiar íntegramente.

Y en segundo lugar, pasamos a ocuparnos del párrafo que hemos transcrito del mencionado dictamen, consiguiendo para mayor distinción en letra cursiva, que dice «Desde hace tiempo ostentan el Ayuntamiento etc., etc.»

Es este particular tan interesante a los Ayuntamientos que dudamos exista uno solo que no se encuentre, en mayor ó menor proporción, en el caso en que se halla el Ayuntamiento de Palma, produciendo a su administración, sino «desequilibrio ó desajustación, perturbación, a lo menos, en su verdadero estado económico, debido en la mayoría de los casos a culpa única y exclusiva de las oficinas de Hacienda».

Repetimos que en el caso indicado del Ayuntamiento de Palma se encuentran sino todos los de España a lo menos la inmensa mayoría de los mismos y por tanto, vamos también a transcribir literalmente el modo y forma de como el citado Ayuntamiento ha sabido encontrar la solución de suprimir ó anular el crédito de referencia, sin renunciar, por ello, al crédito legal que tiene, ó pueda tener contra el Tesoro, idea altamente loable por las razones expuestas por la propia comisión, difícil de consignarse ni con mas acierto ni con mayor concisión.

Reiteramos que hallamos acertado y conforme el criterio adoptado por el Ayuntamiento de Palma, si bien, y como el propio Ayuntamiento tiene acordado, es imprescindible se consigne la citada anulación en el «Activo municipal de los Balances y Cuentas de Capital» a fin de que en ningún tiempo pueda entenderse que renuncian los Municipales al crédito de referencia que pueda resultarles a su favor.

Sentimos no poder insertar íntegramente todo el trabajo a que aludimos al principio, tan-

to, por falta de tiempo material para ello, como por su relativa extensión; cabiéndonos empero la satisfacción de haber podido a tiempo dar a conocer unos extremos, que son de verdadera actualidad, así para ser aprovechados en la formación de las cuentas del ejercicio de 1901, como para el presupuesto adicional del corriente año, cuyos particulares tratados son los que principalmente interesa dar a conocer.

(De La Administración Práctica).

MORET ESTADISTICO

Gracias a los asiduos trabajos estadísticos del Sr. Moret, sabemos que hay en España cuarenta mil monjas y catorce mil frailes: un total de cincuenta y cuatro mil individuos de ambos sexos que hacen vida conventual.

Como en esta cifra no entran los jesuitas y hermanas de la caridad que andan sueltos, ni el clero, resulta algo atenuado el número de los que aquí viven a costa del país con el pretexto de la religión.

Si el ministro hubiera dado a la publicidad una estadística completa de todos los varones que componen el clero regular é irregular y de todas las hembras que tienen carácter religioso, seguramente la cifra total habría resultado edificante y consoladora, al ver que hay en España tantos hombres y mujeres consagrados al servicio de Dios y viviendo sobre las costillas del prójimo.

Pero Moret no ha querido hacer eso: pretende nada mas demostrar que no hay motivo para alarmarse ni para hacer tanto ruido contra las órdenes religiosas monacales; cuarenta mil monjitas dedicando su amor y su heroísmo al celestial esposo, y catorce mil reverendos frailes rogando a Dios por la prosperidad de la Iglesia, por la salud del pontífice y por el triunfo del absolutismo, no son nada; muchos mas había en tiempo de Carlos II y nadie se quejaba. Hoy España, mas rica y poblada que entonces, bien puede permitirse el lujo de sostener, además del numeroso clero que sos-

tiene, esos pobrecitos frailes y monjas del que nos habla la estadística de Moret.

Del número de monjas no se ma ocurre decir nada; como las infelices están recluidas en los conventos, las habrán podido contar bien; pero me parece que Moret, al salir a contar los frailes, se ha extraviado en el camino; y ha errado la cuenta. Estos son, mas difíciles de contar, como son tan corretones y siempre andan por ahí de ceca en meca, es probable que muchos hayan faltado a la lista, y esos catorce mil que trabajosamente ha sacado el millímetro sean tan sólo los viejos, impedidos y demasiado gordos que no hayan podido moverse de los conventos el día del recuento. Esas cifras tan exactas y tan redondas como cuarenta mil y catorce mil, tratándose de colectividades que no son de escala cerrada y en que no hay limitaciones para entrar, son bastante sospechosas de inexactitud, y mas en España, que es el país por excelencia refractario a toda clase de estadísticas.

Pero sea do ello lo que quiera, los ciertos que, según ese recuento del Sr. Moret, existen cincuenta y cuatro mil parásitos coniendo a costa del país.

Pagándose, como se pagan actualmente, después de la reducción del presupuesto del culto y clero, cuarenta millones de pesetas todos los años para el sostenimiento de la Iglesia y de la religión, a cuyo servicio hay excesivo número de obispos, cañónigos, párrocos, ecónomos y curas de todas las clases y categorías, no se comprende para qué pueden servir esos catorce mil frailes y cuarenta mil monjas. No es fácil calcular lo que éstos, sin cobrar nada directamente del Estado, sacan del país. Si puede asegurarse que es mucho; una riqueza que va saliendo de España como una sangría suelta.

En otro orden de ideas, tampoco es lógico creer que las funciones de carácter espiritual y religioso de esas comunidades monásticas sean mas eficaces que las del clero, pues si éste, por el módico interés de cuarenta millones de pesetas al año, no consigue para la católica España mas que desastres y desdichas de todas clases, los otros, que no cobran nada de ningún presupuesto, que tienen que vivir a salto de mata, puede calcularse lo que conseguirán.

En cierta ocasión que la providencia nos favoreció con una catástrofe de las que acostumbra, decía Leopoldo Cano:

«Rece el clérigo barato y digo yo: Pues si rezando caro nos sucede todo esto ¿qué sería si fuese barato?»

Creo el Sr. Moret que esos 14.000 frailes, aunque él crea que son pocos, son muchos; y que en vez de reunirlos en menos conventos, como pretende, hay que diseminarlos y echarlos con cajas destempladas.

Lo barato es caro. Cuando ellos se avienen a estar aquí, sin cobrar del presupuesto, es que por otro lado están chupando la breva.

No hay que olvidar que los frailes practican la máxima de aquel que decía: «No me des dinero; pero pónme donde lo haya».

JOSÉ CINTORA.

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell. Se vende a 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

PROYECTOS SOBRE EL CAMBIO

«El Economista Hispano-Americano» publica las siguientes noticias:

«Tiene el señor ministro de Hacienda un extenso plan de medidas combinadas para la reducción del cambio internacional.

Es muy fácil—dice el Sr. Rodríguez—bajar el cambio internacional; lo difícil es hacer progresiva la baja y sin retroceso, y producirla sin graves convulsiones que perjudicarían notablemente a buena parte de la industria nacional y al comercio de exportación, especialmente al de minerales.

La elevación del descuento del Banco a un 5 por 100 produciría, seguramente, afluencia de capitales extranjeros, é influiría, por consecuencia, en el alivio del cambio; pero no sería serio ni conveniente obligar tan pronto, apenas realizado el empréstito, a liquidar sus préstamos a todos los que sobre la base del tipo actual los han realizado.

Un empréstito exterior produciría su natural influjo; coadyuvando al saneamiento de la moneda, que el convenio ayer firmado por el Banco inicia; pero hay que estudiar «cómo, cuando y con quién» puede efectuarse tal empréstito exterior.

La ponencia del Gobierno, constituida por los Sres. Rodríguez, Moret, Suárez Inclán y conde de Romanones, aún no se ha reunido, por la enfermedad del Sr. Moret.

El Sr. Rodríguez simpatiza con el proyecto del Sr. Moret, cuya paternidad se ha atribuido inexactamente a Mr. Rovier, pues el Sr. Moret lo comunicó cuando estuvo el verano último en París a varias personas, entre ellas a Mr. Rovier.

Pero sea quien fuere el autor del sistema, su esencia consiste en evitar la compra de francos, haciendo una emisión de bonos oro, equivalentes al pago de los cupones en el extranjero, en combinación con las Compañías de ferrocarriles, y encargando del pago a una entidad bancaria de París, y con otras circunstancias de detalle que nos es vedado puntualizar hoy.

Una de las bases de la operación sería la prórroga de las concesiones de los ferrocarriles.

Teniendo en cuenta que la baja del cambio beneficiaría por igual a estas Compañías y al Estado, puesto que las primeras consumen al año más de la mitad de la total cifra necesaria de francos, entendiéndose que el sacrificio ha de ser también mutuo.

Creo, el Sr. Moret conseguir el empréstito al 2 por 100; pero el señor ministro de Hacienda entiende que, con estos antecedentes, ya podrían estar dispuestas las Compañías a prestar al 3 por 100.

NOTAS POLITICAS

Entre los telegramas que recibió la que fué Reina Regente con motivo de ser sus días, figura uno afectuosísimo del Papa.

Lo creemos.

A ella debe la Santa Sede el triunfo del clericalismo en España, y por ella nos vemos envenenados en conventos.

El Papa hubiera dado pruebas de ser un ingrato si no hubiese obrado así.

Los que acusan al Papado de que una vez que se le ha servido se vuelve ingrato, ahora se convencerán de que no es así.

Parece que se trata de formar un partido católico-único, que rechazará al carlismo y al integrismo.

De modo que vamos a tener tres partidos clericales, sin contar el conservador y el fusionista.

Eramos pocos y parió mi abuela.

Con tanto partido político que quiera monopolizar la religión y con tanta ignorancia como aquí existe llegaremos a la última palabra del credo y nos obligarán a desear la vepida de un Menelik cualquiera, que empiece a civilizarnos descatolizándonos.

Es mucho esa tapadera de todos los apetitos que aquí se llama la religión católica!

PIANOS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL MUNDO

CASA MANASERO Y CIA

UNIÓN, 61 — Frente la Plaza del Mercado

SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS

No confundir esta Casa - Unión 61, frente al Mercado

LOS GOBERNADORES

«Arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué».

Sigue el gran alboroto que han promovido los pudibundos de la prensa porque el Sr. Moret ha exigido la renuncia en blanco a los gobernadores recientemente nombrados y ha pedido a los jefes de la guardia civil informes reservados acerca de la vida y milagro de aquellos funcionarios.

Lo que hay en esto de vergonzoso é indigno es la necesidad de hacerlo, y lo que prueba esa necesidad es la debilidad de los gobernadores, que han vendido su honra al precio miserable de una credencial.

Las llagas sociales, como las del cuerpo humano, no se curan ocultándolas ni tampoco aplicándoles planchuelas de cerato simple. El cirujano hábil las descubre, las lava y las cauteriza sin escrúpulo, aunque el olor a carne quemada asuste a la familia del paciente y crisper los nervios de cuantos presencian la operación.

Salvo excepciones honrosas, la clase de gobernadores deja mucho que desear; el que no es instrumento ciego del caciquismo y autoriza cuantas barbaridades se le ocurren al amo, cobra del juego, trafica con la higiene y pone precio a la firma de los expedientes.

El poco sueldo que disfrutan, los gastos anejos a la alta representación que ostentan, el espectro de la cesantía que les amenaza de continuo y la impunidad de que gozan, son motivos de tentación que sólo resisten algunos. Los demás se entregan, porque en realidad resulta más cómodo y más beneficioso ser malos que buenos.

Por otra parte, la atmósfera que respiramos es de todo punto perniciosa: raras veces la sociedad premia al funcionario honrado, y con frecuencia el perdido, el ladrón, el malo, vasa rodeado de atenciones, desde luego de la protección de los que son tan perdidos como él, aunque otra cosa parezca.

Seamos francos: cuando se hiere un interés particular, el perjudicado alborota, chillaba y levanta tempestades; cuando se defiende el interés común, nadie se toma la molestia de aplaudir; pero esto no justifica la inmoralidad de los gobernadores.

Por otra parte, público es que no siempre los productos de esa inmoralidad los disfrutan sólo los gobernadores. Si no los ministros y altos personajes, los parientes y amigos de ellos cobran «la prima del seguro», y cuando no hay prima en metálico, los caciques y personajillos provinciales la cobran bajo la forma más inmoral todavía de la resolución del expediente a favor de quien no tiene razón, de la suspensión del ayuntamiento que estorba ó de uno cualquiera de los mil favores que los gobernadores pueden hacer.

Por eso cuanto tienda a mejorar la condición moral de los gobernadores, debe mirarse con cierta benevolencia que no implica ni puede implicar la aprobación de las medidas.

Nosotros no aprobamos la conducta del señor Moret: en primer término porque le negamos autoridad para hacer lo que ha hecho, y en segundo lugar, porque las mismas causas que le han obligado a nombrar gobernadores de «dudosa aptitud» se opondrán a que los dimita. Prueba al canto: si el señor Moret fuera un Catón, a estas horas habría d-ja-lo casantes a todos los gobernadores que firmaron la renuncia en blanco, porque es claro que el

hombre que tiene tragaderas para pasar por esa humillación, las tendrá más anchas para realizar el primer negocio que se le presente, y aun tendrá prisa en buscarlo, no sea que la cesantía llegue antes de cobrarlo.

De modo que lo censurable no es en concepto nuestro la intención, sino la forma, el procedimiento empleado, y sobre todo la falta absoluta de energía moral para llevarlo a efecto.

En cuanto a los informes de la guardia civil, duro nos parece el procedimiento; pero puede dar resultados, ya que no tiene un ministro honrado otro medio para adquirir la evidencia de las torpezas de un funcionario.

Los correligionarios se callan cuando les conviene, y con frecuencia se quejan cuando el gobernador, por ser justo, no les sirve como ellos quieren.

Los políticos de la oposición tienen casi siempre que callar, porque el gobernador que fué suyo era peor que el presente, y porque no quieren echar sa' en el campo que ha de cultivar el que viene.

Solo la prensa podría ejercer la noble misión fiscalizadora, pero no siempre la ejerce con la alteza de miras y la autoridad de que debiera estar revestido este gran poder del Estado. También en la prensa, como en los demás organismos sociales, hay mucho que depurar, si bien a un ministro listo no han de faltarle medios para conocer la historia y el presente, y por lo tanto la autoridad de cada periódico.

En resumen: que el doble acto de Moret tiene para nosotros la importancia de haber puesto al descubierto una de las llagas más terribles que afectan a la política de la Restauración, y que aunque nosotros no aceptamos el procedimiento empleado para curarlas, nos complace que se haya intentado.

Porque hecho público el mal, doctores habrá que acierten en el remedio eficaz para extirparlo de raíz.

(De El Mercantil Valenciano).

Lluchmayor

Sr. D. Antonio Catañy, Actual alcalde de Lluchmayor.

May Sr. mio: Por haber infringido el artículo 26 de las Ordenanzas municipales me castiga V. con una multa de 5 pesetas. Ignoro lo prevenido en el citado artículo, pero según me ha dicho el cabo de municipales portador de la misma, previene entre otras cosas que no se puede tener en los portales de las casas, cortinas puestas en la forma y modo que asomen a la vía pública.

He observado Sr. Alcalde que son muchas, muchísimas las casas que están faltando a esta disposición y apesar de ello no sé que ningún otro vecino haya merecido corrección ni siquiera aviso de parte de la autoridad, para que se cumpla sus ordenanzas municipales. Ahora pregunto a V.:

Este artículo está hecho espresamente para mí? pues no se comprende el modo de proceder de V., a no ser que quiera nuevamente plantar en esta población aquellas medidas bárbaras y despóticas, que ya en otra época en que V. era alcalde de esta desgraciada población, puso en vigor y que tantos disgustos ocasionó a la mayoría de los vecinos. Si no lleva V. la intención de favorecer a unos en perjuicio de los otros. Porque no hace cumplir el citado artículo para todos? La misma falta ha de castigar a unos y dispensarla a otros? Soy yo acaso de peor condición que los demás? me

parece que contribuyo tanto ó mas que V. a las cargas del Estado y esto me dá derecho a que sea considerado como los demás.

O.ra queja tengo que producir contra ciertas disposiciones dadas por V. a las cuales espero mereceré contestación con el fin de saber a que atenerme todos los domingos y fiestas ponen el mercado del ganado caballar a ambos lados del portal impidiendo la entrada de mi casa. Esto me ocasiona perjuicios de bastante consideración a mí y a los transeantes y sobre todo a la salud pública. Este ganado pone el piso de la calle llena de porquería el cual no me atrevo a barrer por no infringir alguno artículo de las Ordenanzas municipales en que está prevenido que la basura es propiedad del alcalde ó del municipio. Conviene ordene su limpieza, ó de lo contrario tendremos los vecinos la necesidad de acudir al Sr. Gobernador en demanda de justicia.

JORGE NOGUERA.

Por el anterior comunicado ya ven los lectores como anda la justicia en el pueblo de Lluchmayor. Llamamos la atención del señor España para que se entere de este caso y haga comprender sus deberes al alcalde Sr. Catañy.

NOTICIAS

Hoy es el día señalado para firmar los contratos de arrendamiento entre la Corporación municipal y los Sres. D. Gabriel Martorell y Arrendataria de Consumos, por el aprovechamiento de los pastos del recinto amurallado el primero, y de algunas casa-matas el segundo.

En este contrato registrarán los mismos precios que cuando usufructuaba las murallas el elemento militar.

Ayer falleció a las seis de la tarde don Euterio Quijada padre de nuestro amigo don Francisco.

Hacia algún tiempo que vivía retirado, pero todo el mundo conocía al venerable anciano que durante tantos años regentó la Administración de loterías de la Plaza de Cort.

Había desempeñado en su juventud varios cargos públicos, y en todos ellos demostró su inteligencia y su aerisolada honradez.

Conocido de todo Palma la muerte será sentida.

Enviarnos el pésame a su familia y a nuestros amigos D. Francisco Quijada, D. Pedro Escalf, D. Pedro Baus y el Sr. Bauzá.

El Sr. Juez de Instrucción del partido de Ibiza cita, llama y emplaza a Miguel Viciado González para que dentro el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado, al objeto de prestar declaración en la causa que se le sigue por tentativa de robo.

Se han fijado en las esquinas unas tiras anunciando la corrida de 4 novillos del Continente que serán estoqueados el día 3 en nuestra Plaza de Toros por los novilleros «Padilla» y «Moreno».

En la central telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despachos por no haber sido hallados sus destinatarios.

María Adrover.—Tomé, patrón barca.—Miguel Bifa, Plaza Nueva.—Antonio Boni, Plaza Mayor, Tinglado 7.—José Picornell, A:bufera.—Carmen Villalonga, Pelaires 74.—Carmen Acquaroni de Loño, Capitanía General.—María Juan, Mayor 96.—Salvá.—Francisco Pampillón.

Los jurados, testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia durante el presente mes pueden por sí ó por persona autorizada cobrar sus alcances en la Secretaría de gobierno de la misma todos los días laborables de diez a once hasta últimos del próximo mes.

Los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena del mes de Agosto próximo, presentando en la secretaría de este Instituto general y técnico, de nueva a doce, la correspondiente instancia dirigida al Director, en la que se haga constar las asignaturas de que pretenden ser examinados.

Además de exhibir la cédula personal deberán pagar por asignatura 6 pesetas en papel de pagos al Estado y además 4'50 ptas. por derechos de examen y expediente y tres timbres móviles de a 0'10 pesetas.

Para los estudios del Magisterio, Agricultura, Industria y Comercio, se satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, ó sea por asignatura 3 ptas. en papel, 1 en metálico por derechos de examen y 2'50 pesetas por derechos de expediente.

Los de Náutica abonarán por asignatura 10'50 ptas. en metálico, a saber: 4 ptas. por la matrícula, 2 ptas. por derechos académicos, 2 por id. de examen y 2'50 por id. de expediente.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que los cuestionarios para las oposiciones a las plazas de auxiliares en las Escuelas de Veterinaria se compongan de las materias siguientes:

Primer grupo.—Para los auxiliares directores anatómicos:

Anatomía general y descriptiva, Ejercicios de disección, Exterior de los animales domésticos, Fisiología y Ejercicios de vivisección.

Segundo grupo.—Para los auxiliares profesores de fragua.

Patología general y especial, Clínica médica Farmacología y Arte de recetar, Terapéutica, Toxicología y Medicina legal, Operaciones y clínica quirúrgica, Obstetricia, Reconocimiento de animales y Teoría y práctica de herrado y forjado.

Tercer grupo.—Para los auxiliares que proceden de ayudantes de clases prácticas:

Física, Química é Historia natural aplicadas a la Veterinaria; Agricultura y Zootecnia, con sus prácticas; Derecho veterinario comercial, Policía sanitaria.

Por persona que nos merece entero crédito, se nos asegura que el renombrado matador de toros «Antonio Fuentes» ha sido contratado para torear en nuestra plaza el día 28 de septiembre próximo.

Debiendo adquirirse para las atenciones de las Factorías Militares de esta plaza los artículos que mas abajo se detallan, se ha señalado el día 11 de Agosto próximo para los que quieran interesarse en algún servicio puedan presentar sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender.

Artículos que se citan: Harina flor, cebada, leña en rama, id. en tronco, harina de todo pan, aceite, petróleo, carbón vegetal, id. de cok, jabón, ceniza y paja larga.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos conflictos Inyección anti-venérea y Rob anti-sifilítico COSTANZI*

Por el Juez militar Combrada al efecto se cita, llama y emplaza al soldado del regimiento de Infantería de Sevilla, Calixto Montenegro, natural de Mahón, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el cuartel que aquel ocupa a responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por desertión.

Venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses correspondientes al cupón número 5 de los títulos de la emisión de 1900; al cupón número 1 de las carpetas provisionales de la de 1902; los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día del actual, cuya relación nominal, por series, aparece inserta en la «Gaceta de Ma-

Madrid» el día 16 del presente mes, y los que resulten amortizados en el sorteo que ha de celebrarse el día 10 de Agosto próximo, cuya relación se publicará oportunamente en dicho periódico oficial, la Dirección General de la Deuda pública, en virtud de la autorización que le ha sido concedida por Real orden de 11 del corriente, ha dispuesto que desde el día primero de Agosto se admitan por la Delegación de esta provincia los referidos cupones números 5 y 1, y los títulos amortizados en el sorteo celebrado el día 15 del actual, y desde el 15 de Agosto próximo las carpetas provisionales, que resultan amortizadas en el sorteo que habrá de verificarse el día 10 del mismo mes, cuyos mencionados cupones, títulos y carpetas provisionales corresponden al antes citado vencimiento de 15 de Agosto de 1902, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas a las establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta en lo que respecta a los títulos amortizados que deberán presentarse endosadas en la siguiente forma «A la Dirección General de la Deuda pública para su reembolso.—Fecha y firma del presentador», y llevarán además dichos valores unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

En la Junta provincial de instrucción pública se ha recibido el título administrativo expedido a favor de doña Catalina Mulet Oliver, para la escuela municipal de niñas del Piá de na Tessa.

El día 4 del próximo Agosto tendrá lugar en esta Audiencia los ejercicios de oposición para proveer dos notarías vacantes en Mahón, por renuncia de don Vicente Tur y defunción de don Francisco Andren.

Formarán tribunal el magistrado don Joaquín Verdú, los notarios don Juan Palou y Coll y don José Socías, y dos abogados.

Han solicitado tomar parte en dichos ejercicios los señores don Antonio Cirer y Ramis, don Ramón Orla y Pons, don Francisco Andren y Orla, don Julio Cardenal y Novara, don Justo O'Callaghan, don Juan Alemany y Valent, don Luis Llobet y García Conde, don Francisco Cotóner y Mulet, don Pedro Pons y Vidal, don Miguel Amargual y Janer, don Joaquín Bauzá y Gayá, don Juan Flaquer y Fábregues, don Buenaventura Catalans y Alvarez, D. Bartolomé Alemany y Terradas, don Antonio Ordinas y Real, don Antonio Sureda y Pujol, don Luis Queralt y Martí, don Antonio Pujol y Pujol, y don Jaime Domenge y Mir.

Durante la presente semana estará encargado del servicio de vigilancia en la Plaza de Abastos, matadero y demas puntos de venta, el Teniente de alcalde don José de Montaner.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Vino Rioja Clarete

legítimo de la
Compañía Vinícola del Norte España
a 1'50 pts. el litro
Depósito exclusivo — Unión, 53

MANUAL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 27.

Lo de Corea

París.—Se asegura que se ha suscrito una convención entre los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Japón y el emperador Corea, por virtud de la cual en las cuestiones importantes de administración interior y de política internacional, las citadas potencias aconsejarán a Corea y se pondrán a su lado para conservar su independencia.

La corbeta «Nautilus»

París.—Ha salido de Chemburgo la corbeta española de guerra «Nautilus», para continuar su viaje de instrucción.

Recompensa á Santos Dumont

París.—M. Santos Dumont será recompensado por el Aereo Club de Nueva York con 25,000 dollars para que pueda efectuar las pruebas de dar vueltas con su globo dirigible alrededor de una estatua de la citada capital.

Dentro de 15 días se verificará la prueba.

Partido boer

París.—Los boers irredconciliables y amigos incondicionales de Krüger, quieren formar un partido abiertamente contrario a los ingleses.

El cólera en el Cairo

Telegrafían del Cairo que el cólera toma proporciones alarmantes, sembrando la consternación en los habitantes.

La epidemia se ha presentado en todos los barrios, habiendo perecido infinidad de indígenas de repente.

Muchos han fallecido trabajando.

Se han montado gran número de hospitales provisionales.

Los regimientos ingleses de guarnición en el Cairo, saldrán inmediatamente a acampar en el desierto.

Propaganda republicana

Pamplona.—En el tren correo de Zaragoza han llegado los Sres. Pi y Arsuaga y Rodríguez (D. Emilio).

Esperábanles en la estación la Junta directiva del partido republicano, la redacción y administración de «El Porvenir Navarro» y significados republicanos.

Se hospedan en el Hotel de la Perla.

El domingo, a las diez de la misma, se celebró el anunciado meeting en el teatro Principal.

Reina mucho entusiasmo entre los republicanos para oír a los propagandistas federales.

El general Weyler

Decididamente el general Weyler está en desgracia en Miramar.

Las noticias de la mañana de los corresponsales de San Sebastián decían que el Rey había firmado los decretos de Guerra y que por la tarde se facilitaría el índice de ellos.

Después se ha sabido que los decretos quedaron en Palacio y que hoy los firmará el monarca.

Es decir que las disposiciones del general están sujetas a cuarentena.

El Ministro de la Guerra no se entera de ese lazareto establecido para él cuando aseguran que el miércoles firmará el Rey la combinación de mandos en el generalato.

De Gobernación.—Circular

En la «Gaceta» de mañana se publicará una circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores civiles, para que acuerden patronos y obreros la forma de poner en práctica el descanso semanal, como se viene haciendo en casi todas las naciones europeas y algunas repúblicas americanas.

Los religiosos franceses

En el ministerio de la Gobernación dijeron hoy que hasta el presente no saben haber entrado en España ningún religioso, procedente de Francia, expulsados de aquel país al poner en vigor la nueva ley de asociaciones.

Por lo menos, ninguno de los gobernadores de las provincias fronterizas han telegrafiado

al Gobierno, confirmando las noticias que de París transmiten a los periódicos sobre el particular.

Los sucesos de Mureia

El ministro de la Gobernación ha transmitido esta tarde órdenes severísimas al gobernador de Murcia, para que por todos los medios disponibles trate de reprimir cualquiera alteración del orden público.

—El señor Moret ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, acerca del conflicto del pimentón en Murcia.

Al finalizar esta conferencia fué interrogado por los periodistas, mostrándose el ministro de la Gobernación reservadísimo.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	96'00
Salinera Española	160'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
5 por 100	102'50
Bonos municipales	40'00
Islañas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 26 de Julio.

Interior	72'35
Amortizable 5 por 100	93'45
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	466 50
Tabacos sin cupon	392 00
Francos	36 05

Barcelona 26 de Julio.

Interior próximo	72'32
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	93'60
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	63'00
Nortes	52'20
Orenses	29'20
Alicantes	79 45
Cambio París	81'10

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.



Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Felaires n.º 102

Juicio Crítico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO, movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expone toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 9 pesetas una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua Casa Guasp).

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrachez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez.
Plaza de Santa Eulalia 10.—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10.—Palma

¡¡¡ INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Composición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos: Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso) 100
- Alfiler, idem id. 25
- Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) 50
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
- Idem para señora, idem id. 25
- Idem para id. (brillantes gruesos) 100
- Idem para niñas (verdadero regalo) 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

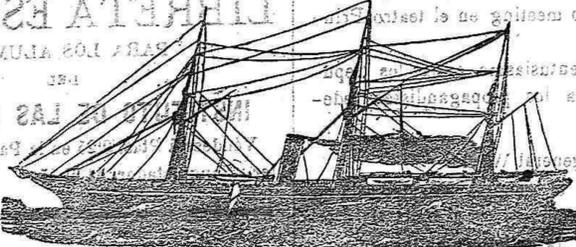
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho en las Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Róbrrosa.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barrás etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

- Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
- Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
- Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
- Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
- Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.
- Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

- Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
- Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
- Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
- Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
- Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
- Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

- De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig) tarde.
- De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
- De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
- De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
- De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
- De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—
Pueblos Ptos. de parada Salidas Llegadas

Andraitx	Pelaires	98	2 h. 7 m.
S'Arracó	Pelaires	98	2 id. 7 id.
Capdellá	Santacilia		2 id. 8 id.
Calviá	Santacilia		2 id. 8 id.
Esporlas	P. del Olivar		2 id. 9 id.
Establiments	P. del Olivar		2 id. 9 id.
Estallenchs	P. del Olivar		2 id. 9 id.
Bañalbufar	P. del Olivar		2 id. 9 id.
Puigpuñent	P. del Olivar		2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	84	2 id. 8 id.
Deyá	P. Aceite	15	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80	2 id. 8 id.
Buñola	San Miguel	80	2 id. 8 id.
Lluchmayor	Bauló	6	2 id. 8'30 id.
Santañy	Bauló	6	2 id. 8'30 id.
Campos	Bauló	6	2 id. 8'30 id.
Sansellas	P. San Antonio		2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio		2 id. 8'30 id.
Felanitx	Mercadal	13	2 id. 6 id.
Alгада	Mercadal	13	2 id. 6 id.
Montuiri	Mercadal	13	2 id. 6 id.
Porreras	Mercadal	13	2 id. 6 id.